SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.: **CD-47-2025-2724**				009	Del Año:	2025	
CONTRATISTA:	SEBASTIAN DE JESUS ELJAIEK MENDOZA			C.C. / C.E. No.:	1.004.350.076		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	NOVIEMBRE 01	2025	Hasta:	NOVIEMBRE 30	2025	
		Mes	Año		Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL"								
VALOR CONTRATO	$40.000.000							
SUPERVISOR	JULIAN DANIEL PATERNINA DEL RÍO							
CARGO	ASESOR DE DESPACHO							
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	20	03	2025	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31	12	2025
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*
1	**Resolver las radicaciones que le sean asignadas hasta su finalización, de acuerdo con los rendimientos establecidos, velando por el cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos institucionales.**	Apoyé en el proceso de revisión y ejecución de 25 trámites, realizando la revisión, validando el cumplimiento de los parámetros y documentos específicos, agilizando, optimizando y ejecutando de la mejor forma los trámites que ingresan a la Gerencia. **(Anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8)**
2	**Atender y realizar las correcciones generadas de control de calidad a los documentos emitidos, durante cualquiera de las fases del proceso, con la oportunidad requerida.**	Tanto en el proceso de reclasificación y de determinación de procedencia, se revisaron 25 trámites con tal de que cumplieran con los parámetros establecidos, la documentación requerida, controlando así la calidad del proceso realizado en la oficina, pudiendo así corregir, rectificar y solucionar las solicitudes de los peticionarios. **(Anexo 4, 5 Y 7)**
3	**Proyectar las solicitudes de requerimientos de información y/o de actualización que se requieran con otras áreas o entidades, para atender las respuestas o actividades asignadas.**	Se proyectaron 8 respuestas tanto en la plataforma catasia para informar la falta de los documentos, datos actualizados y rechazos de los trámites solicitados por los peticionarios. **(Anexo 5, 6 Y 7)**

4	**Documentar la toma de decisiones en los formatos y medios establecidos y conformar los expedientes que soporten las modificaciones que se lleven a cabo en el sistema para los predios asignados.**	Por medio de carpetas se adjuntan las respuestas enviadas, constancias de esas respuestas y resoluciones por medio catasia para el proceso de cancelación, ejecución o rechazo posterior de trámites. (Anexo 8)
5	**Realizar control de calidad de conformidad con los criterios de aceptación definidos para este fin, cuando sea requerido.**	Se determina procedencia y reclasificación de distintos trámites, revisando cuidadosamente los requerimientos solicitados y la calidad de estos para optimizar y llevar un proceso y solución óptima al momento de ejecutar geográficamente**. (Anexo 4, 5 Y 7)**
6	**Asistir y participar de las reuniones que se requiera relacionadas con los casos asignados.**	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
7	**Participar activamente en las sesiones de transferencia de conocimiento organizadas por la Gerencia para fortalecer conocimientos técnicos y actualizarse en normativa y metodologías aplicables.**	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
8	**Presentar mensualmente los informes de avance y demás reportes requeridos, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor.**	Se presentó informe de gestión contractual al supervisor en el cual se especifican los avances y actividades realizadas a lo largo del periodo.

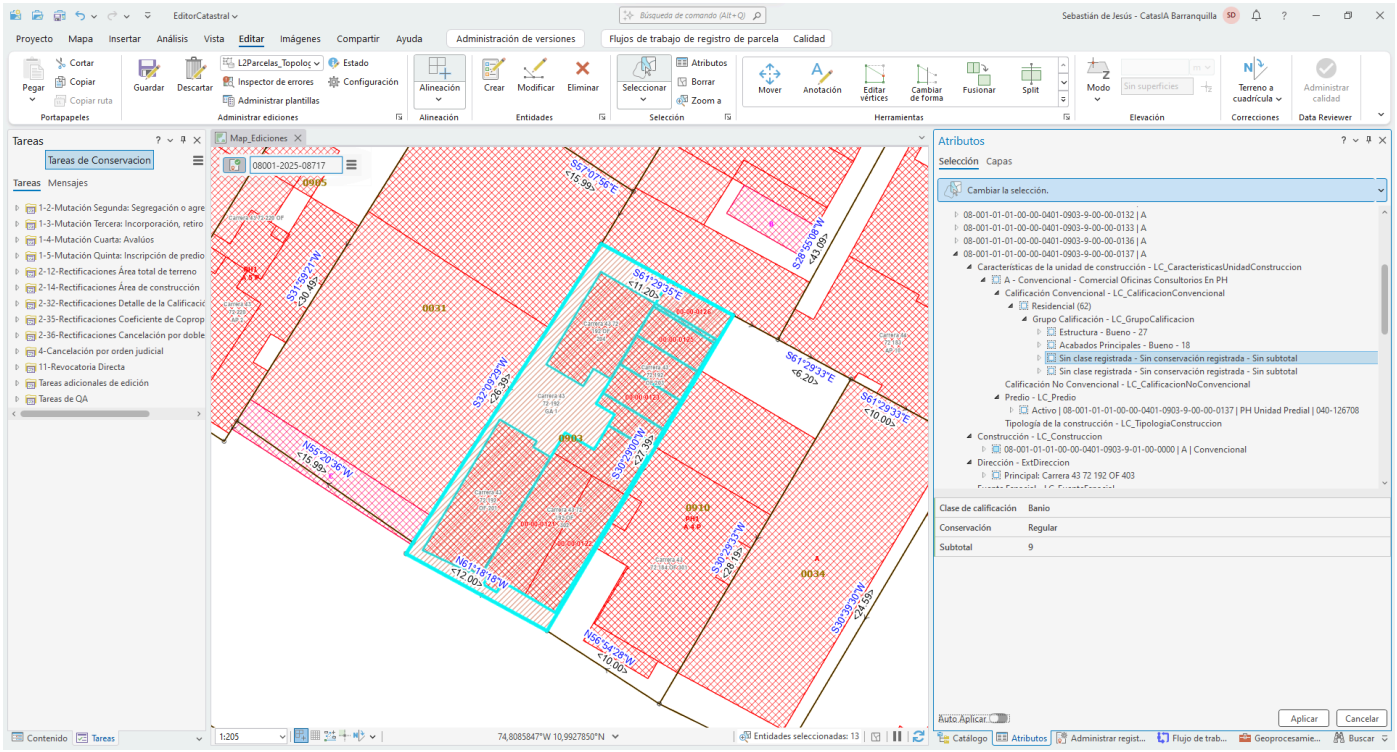
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.



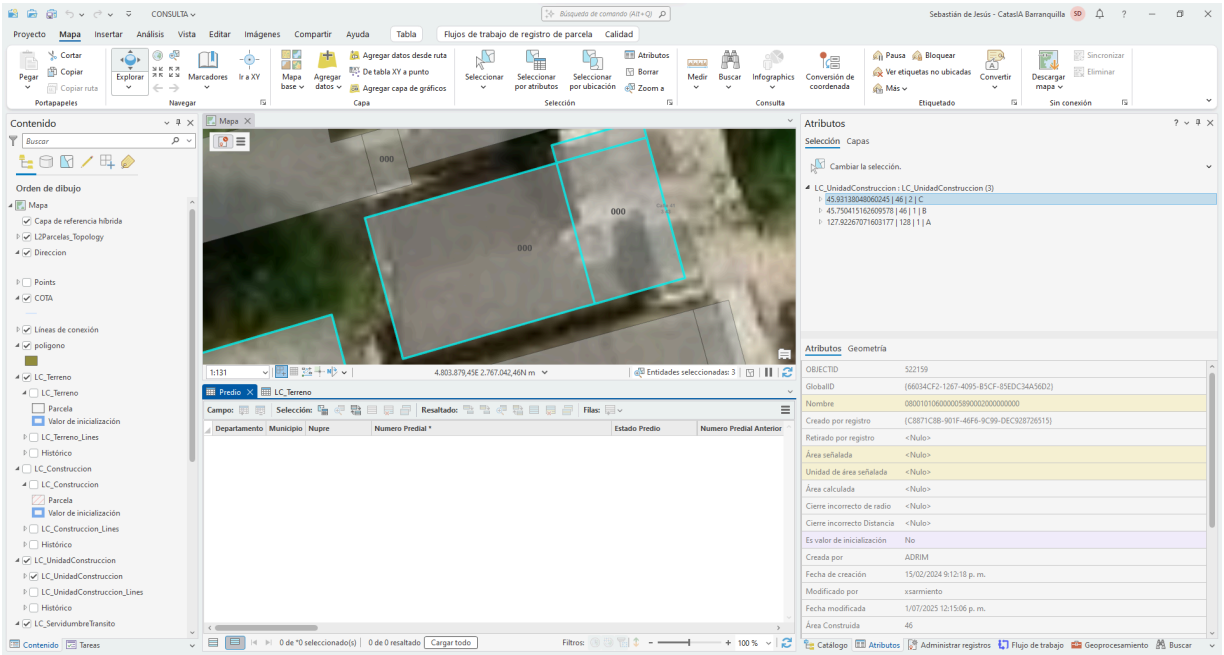
Firma Contratista
Nombre: **SEBASTIAN DE JESUS ELJAIEK MENDOZA**
Documento de identificación: 1.004.350.076

ANEXOS (EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES):

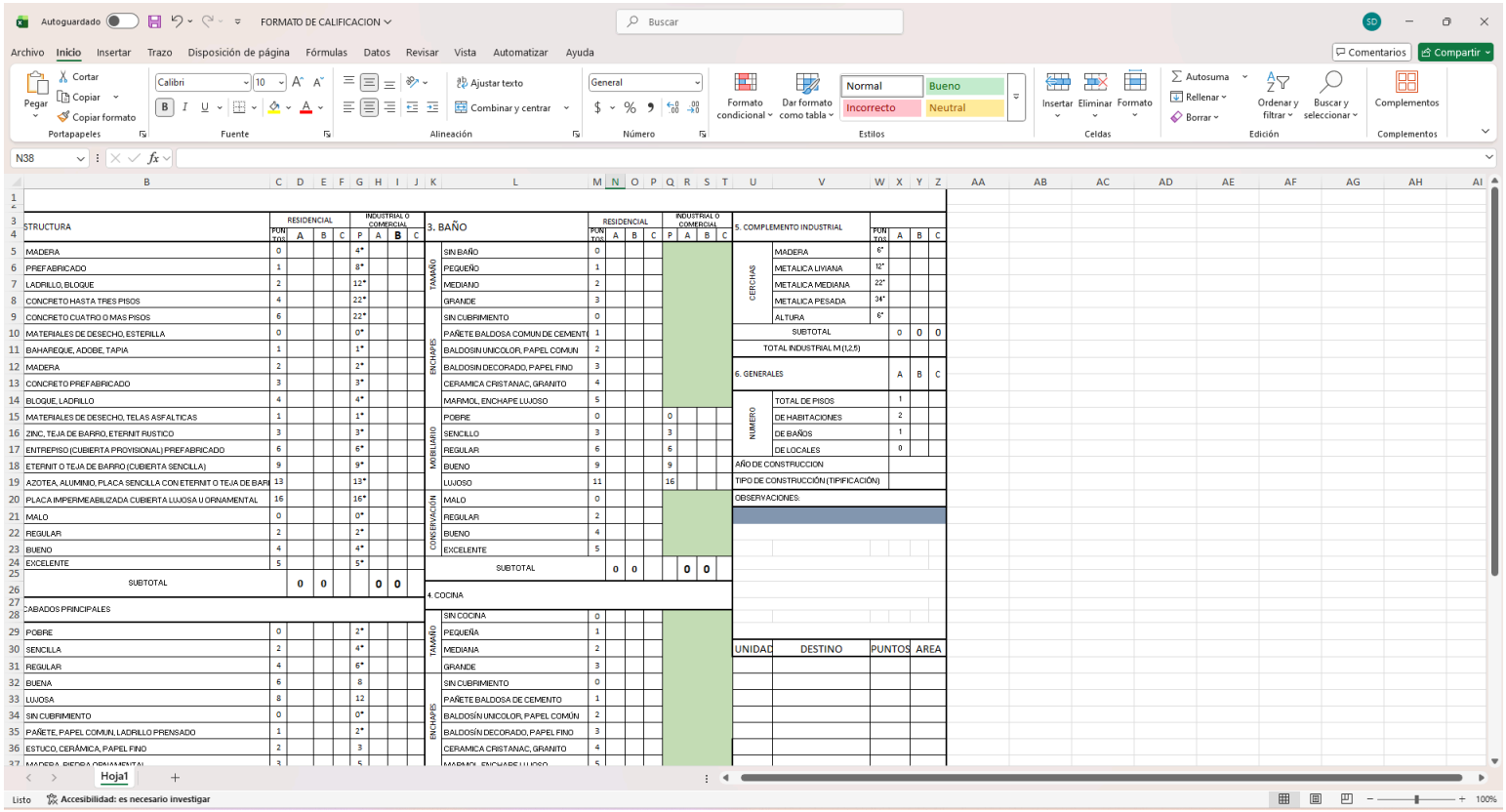
ANEXO 1 (TRÁMITE EN EJECUCIÓN GEOGRÁFICA-ARCGIS) - EVIDENCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN # 1



ANEXO 2 (VENTANA DE CONSULTA GEOGRÁFICA-ARCGIS) -- EVIDENCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN # 1



ANEXO 3 (FORMATO UTILIZADO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS PREDIOS) - EVIDENCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN # 1



ESTRUCTURA	RESIDENCIAL PUNTOS	RESIDENCIAL A	RESIDENCIAL B	RESIDENCIAL C	INDUSTRIAL O COMERCIAL P	INDUSTRIAL O COMERCIAL A	INDUSTRIAL O COMERCIAL B	INDUSTRIAL O COMERCIAL C
MADERA	0				4*			
PREFABRICADO	1				8*			
LADRILLO, BLOQUE	2				12*			
CONCRETO HASTA TRES PISOS	4				22*			
CONCRETO CUATRO O MAS PISOS	6				22*			
MATERIALES DE DESECHO, ESTERILLA	0				0*			
BAHAREQUE, ADOBE, TAPIA	1				1*			
MADERA	2				2*			
CONCRETO PREFABRICADO	3				3*			
BLOQUE, LADRILLO	4				4*			
MATERIALES DE DESECHO, TELAS ASFALTICAS	1				1*			
ZINC, TEJA DE BARRO, ETERNIT RUSTICO	3				3*			
ENTREPISO (CUBIERTA PROVISIONAL) PREFABRICADO	6				6*			
ETERNIT O TEJA DE BARRO (CUBIERTA SENCILLA)	9				9*			
AZOTEA, ALUMINIO, PLACA SENCILLA CON ETERNIT O TEJA DE BARR	13				13*			
PLACA IMPERMEABILIZADA CUBIERTA LUJOSA U ORNAMENTAL	16				16*			
MALO	0				0*			
REGULAR	2				2*			
BUENO	4				4*			
EXCELENTE	5				5*			
SUBTOTAL		0	0			0	0	

3. BAÑO		RESIDENCIAL PUNTOS	RESIDENCIAL A	RESIDENCIAL B	RESIDENCIAL C	INDUSTRIAL O COMERCIAL P	INDUSTRIAL O COMERCIAL A	INDUSTRIAL O COMERCIAL B	INDUSTRIAL O COMERCIAL C
TAMAÑO	SIN BAÑO	0							
	PEQUEÑO	1							
	MEDIANO	2							
	GRANDE	3							
ENCHAPES	SIN CUBRIMIENTO	0							
	PAÑETE BALDOSA COMUN DE CEMENT	1							
	BALDOSIN UNICOLOR, PAPEL COMUN	2							
	BALDOSIN DECORADO, PAPEL FINO	3							
	CERAMICA CRISTANAC, GRANITO	4							
	MARMOL, ENCHAPE LUJOSO	5							
MOBILIARIO	POBRE	0				0			
	SENCILLO	3				3			
	REGULAR	6				6			
	BUENO	9				9			
	LUJOSO	11				16			
CONSERVACION	MALO	0							
	REGULAR	2							
	BUENO	4							
	EXCELENTE	5							
SUBTOTAL			0	0			0	0	

5. COMPLEMENTO INDUSTRIAL		PUNTOS	A	B	C
CERCHAS	MADERA	6*			
	METALICA LIVIANA	12*			
	METALICA MEDIANA	22*			
	METALICA PESADA	34*			
	ALTURA	6*			
SUBTOTAL			0	0	0
TOTAL INDUSTRIAL M (1,2,5)					

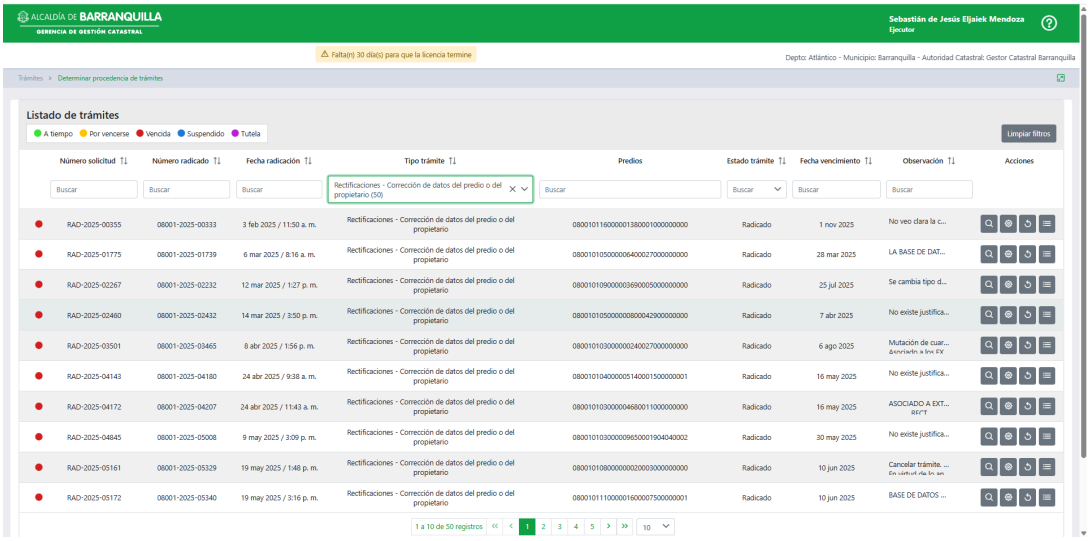
6. GENERALES		A	B	C
NUMERO	TOTAL DE PISOS	1		
	DE HABITACIONES	2		
	DE BAÑOS	1		
	DE LOCALES	0		
AÑO DE CONSTRUCCION				
TIPO DE CONSTRUCCIÓN (TIPIFICACIÓN)				
OBSERVACIONES:				

4. COCINA		RESIDENCIAL PUNTOS	RESIDENCIAL A	RESIDENCIAL B	RESIDENCIAL C	INDUSTRIAL O COMERCIAL P	INDUSTRIAL O COMERCIAL A	INDUSTRIAL O COMERCIAL B	INDUSTRIAL O COMERCIAL C
TAMAÑO	SIN COCINA	0							
	PEQUEÑA	1							
	MEDIANA	2							
	GRANDE	3							
ENCHAPES	SIN CUBRIMIENTO	0							
	PAÑETE BALDOSA DE CEMENTO	1							
	BALDOSÍN UNICOLOR, PAPEL COMÚN	2							
	BALDOSÍN DECORADO, PAPEL FINO	3							
	CERAMICA CRISTANAC, GRANITO	4							
	MARMOL, ENCHAPE LUJOSO	5							

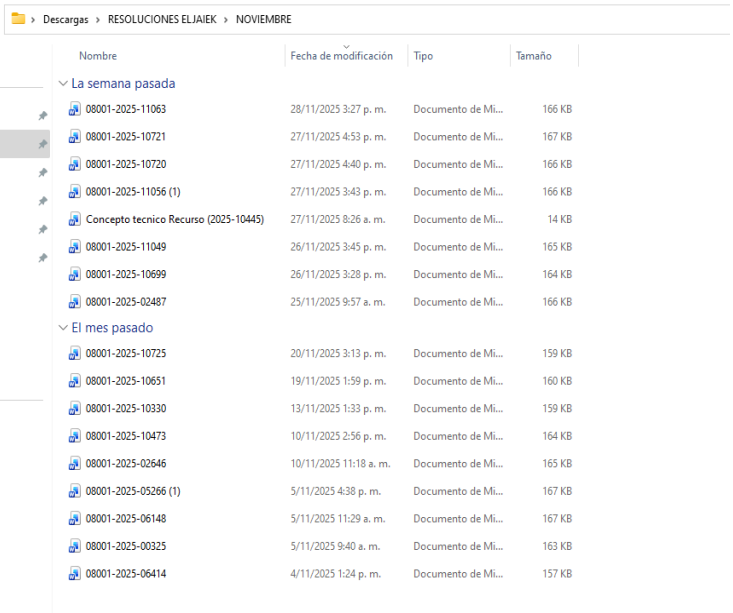
CABADOS PRINCIPALES								
POBRE	0				2*			
SENCILLA	2				4*			
REGULAR	4				6*			
BUENA	6				8			
LUJOSA	8				12			
SIN CUBRIMIENTO	0				0*			
PAÑETE, PAPEL COMUN, LADRILLO PRENSADO	1				2*			
ESTUCO, CERÁMICA, PAPEL FINO	2				3			
MADERA, PIEDRA ORNAMENTAL	3				5			

UNIDAD	DESTINO	PUNTOS	AREA

ANEXO 4 (LISTADO DE TRÁMITES A LOS CUALES SE LES DA PROCEDENCIA O NO) EVIDENCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN No. 1, 2 Y 5

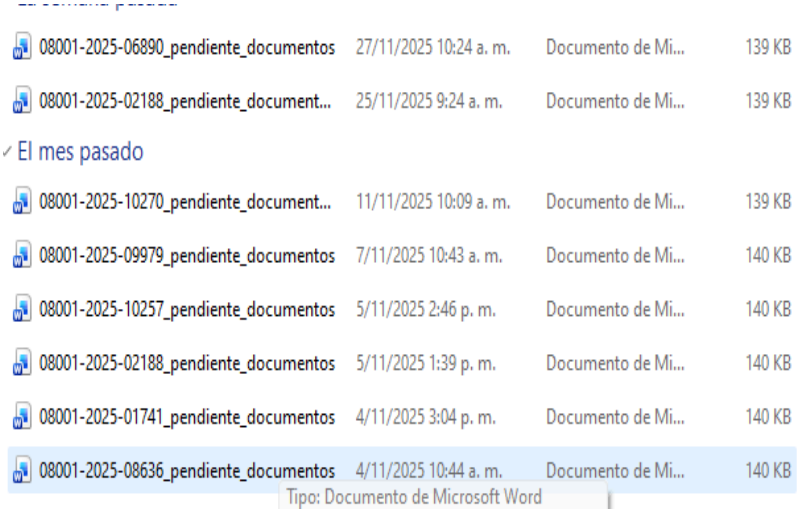


ANEXO 5 (LISTADO DE TRÁMITES RESPONDIDOS Y EJECUTADOS POR CATASIA) - EVIDENCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN No. 1, 2, 3 y 5



Descargas › RESOLUCIONES ELJAIEK › NOVIEMBRE

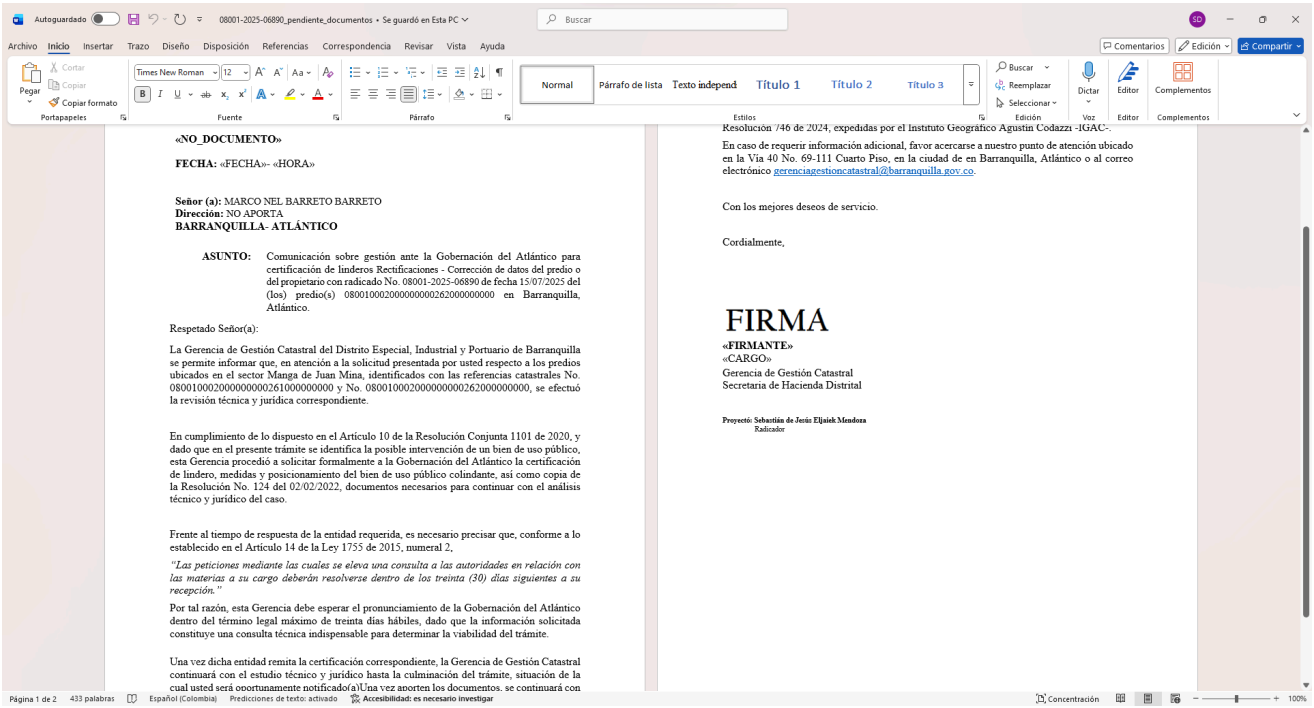
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
La semana pasada			
08001-2025-11063	28/11/2025 3:27 p. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-10721	27/11/2025 4:53 p. m.	Documento de Mi...	167 KB
08001-2025-10720	27/11/2025 4:40 p. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-11056 (1)	27/11/2025 3:43 p. m.	Documento de Mi...	166 KB
Concepto tecnico Recurso (2025-10445)	27/11/2025 8:26 a. m.	Documento de Mi...	14 KB
08001-2025-11049	26/11/2025 3:45 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-10699	26/11/2025 3:28 p. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-02487	25/11/2025 9:57 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
El mes pasado			
08001-2025-10725	20/11/2025 3:13 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-10651	19/11/2025 1:59 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-10330	13/11/2025 1:33 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-10473	10/11/2025 2:56 p. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-02646	10/11/2025 11:18 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-05266 (1)	5/11/2025 4:38 p. m.	Documento de Mi...	167 KB
08001-2025-06148	5/11/2025 11:29 a. m.	Documento de Mi...	167 KB
08001-2025-00325	5/11/2025 9:40 a. m.	Documento de Mi...	163 KB
08001-2025-06414	4/11/2025 1:24 p. m.	Documento de Mi...	157 KB



08001-2025-06890_pendiente_documentos	27/11/2025 10:24 a. m.	Documento de Mi...	139 KB
08001-2025-02188_pendiente_document...	25/11/2025 9:24 a. m.	Documento de Mi...	139 KB
El mes pasado			
08001-2025-10270_pendiente_document...	11/11/2025 10:09 a. m.	Documento de Mi...	139 KB
08001-2025-09979_pendiente_documentos	7/11/2025 10:43 a. m.	Documento de Mi...	140 KB
08001-2025-10257_pendiente_documentos	5/11/2025 2:46 p. m.	Documento de Mi...	140 KB
08001-2025-02188_pendiente_documentos	5/11/2025 1:39 p. m.	Documento de Mi...	140 KB
08001-2025-01741_pendiente_documentos	4/11/2025 3:04 p. m.	Documento de Mi...	140 KB
08001-2025-08636_pendiente_documentos	4/11/2025 10:44 a. m.	Documento de Mi...	140 KB

Tipo: Documento de Microsoft Word

ANEXO 6 (EJEMPLO DE RESPUESTAS GENERADAS POR MEDIO DE CATASIA POR DOCUMENTOS FALTANTES O NOTIFICACIÓN DE VISITA) - CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN No. 1 y 3



Autoguardado · 08001-2025-06890_pendiente_documentos • Se guardó en Esta PC · Buscar

Archivo Inicio Insertar Trazo Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda · Comentarios · Edición · Compartir

Pegar · Cortar · Copiar · Copiar formato · Portapapeles · Times New Roman · 12 · Fuente · Párrafo · Normal · Párrafo de lista · Texto independ · Título 1 · Título 2 · Título 3 · Estilos · Buscar · Reemplazar · Seleccionar · Edición · Dictar · Voz · Editor · Complementos

«NO_DOCUMENTO»

FECHA: «FECHA»- «HORA»

Señor (a): MARCO NEL BARRETO BARRETO
Dirección: NO APORTA
BARRANQUILLA- ATLÁNTICO

ASUNTO: Comunicación sobre gestión ante la Gobernación del Atlántico para certificación de linderos Rectificaciones - Corrección de datos del predio o del propietario con radicado No. 08001-2025-06890 de fecha 15/07/2025 del (los) predio(s) 08001000200000000262000000000 en Barranquilla, Atlántico.

Respetado Señor(a):

La Gerencia de Gestión Catastral del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla se permite informar que, en atención a la solicitud presentada por usted respecto a los predios ubicados en el sector Manga de Juan Mina, identificados con las referencias catastrales No. 08001000200000000261000000000 y No. 08001000200000000262000000000, se efectuó la revisión técnica y jurídica correspondiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Resolución Conjunta 1101 de 2020, y dado que en el presente trámite se identifica la posible intervención de un bien de uso público, esta Gerencia procedió a solicitar formalmente a la Gobernación del Atlántico la certificación de lindero, medidas y posicionamiento del bien de uso público colindante, así como copia de la Resolución No. 124 del 02/02/2022, documentos necesarios para continuar con el análisis técnico y jurídico del caso.

Frente al tiempo de respuesta de la entidad requerida, es necesario precisar que, conforme a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, numeral 2,

"Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción."

Por tal razón, esta Gerencia debe esperar el pronunciamiento de la Gobernación del Atlántico dentro del término legal máximo de treinta días hábiles, dado que la información solicitada constituye una consulta técnica indispensable para determinar la viabilidad del trámite.

Una vez dicha entidad remita la certificación correspondiente, la Gerencia de Gestión Catastral continuará con el estudio técnico y jurídico hasta la culminación del trámite, situación de la cual usted será oportunamente notificado(a)Una vez aporten los documentos. se continuará con

Resolución 746 de 2024, expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-.

En caso de requerir información adicional, favor acercarse a nuestro punto de atención ubicado en la Vía 40 No. 69-111 Cuarto Piso, en la ciudad de en Barranquilla, Atlántico o al correo electrónico gerenciagestioncatastral@barranquilla.gov.co.

Con los mejores deseos de servicio.

Cordialmente,

FIRMA

«FIRMANTE»
«CARGO»
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria de Hacienda Distrital

Proyectó: Sebastián de Jesús Eljaiek Mendoza
Radicador

Página 1 de 2 · 433 palabras · Español (Colombia) · Predicciones de texto: activado · Accesibilidad: es necesario investigar · Concentración · 100%



sOficina: Gestor Catastral Barranquilla (Distrito Especial, Industrial y Portuario)

«NO_DOCUMENTO»

FECHA: «FECHA»- «HORA»

Señor (a): JUAN FERNANDO PUERTA DE LA ESPRIELLA
Dirección: CARRERA 35 A 8 15
BARRANQUILLA- ATLÁNTICO

ASUNTO: Comunicación de actividades de campo dentro del trámite Mutación de quinta - Predios nuevos u omitidos con radicado No. 08001-2025-02188 de fecha 12/03/2025 del (los) predio(s) 08001010600001004 en Barranquilla, Atlántico.

Respetado Señor(a):

Que, mediante el Convenio Interadministrativo No. 4692 del 26 de septiembre de 2016, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) delegó en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla la función de adelantar los procesos de formación, conservación y actualización catastral dentro de los límites de su jurisdicción, conforme a la normatividad vigente y los estándares técnicos y los lineamientos del IGAC.

Que luego de revisada la documentación aportada se determinó necesario realizar actividades de campo al predio, con la finalidad de constatar en terreno las condiciones físicas del inmueble, así como verificar los demás elementos aportados y los que se consideren adicionar para determinar la viabilidad del trámite solicitado.

La inspección física será realizada por el ejecutor designado HERMIS JESUS HERNANDEZ GUTIERREZ, en la fecha 28/11/2025, a partir de las 7:30 am, (se requiere disponibilidad durante el día), y su resultado deberá ser consignado en informe técnico, el cual hará parte del expediente del trámite.

En caso de requerir información adicional, favor acercarse a nuestro punto de atención ubicado en la Vía 40 No. 69-111 Cuarto Piso, en la ciudad de en Barranquilla, Atlántico o al correo electrónico gerenciagestioncatastral@barranquilla.gov.co.

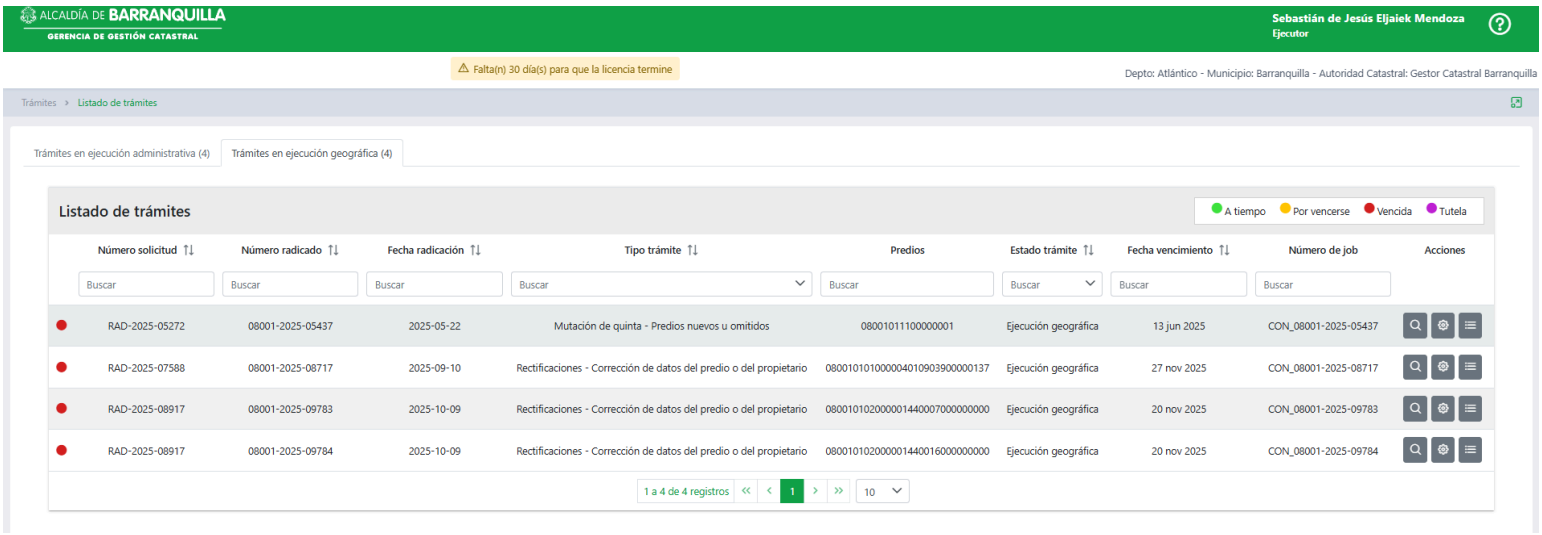
Con los mejores deseos de servicio.

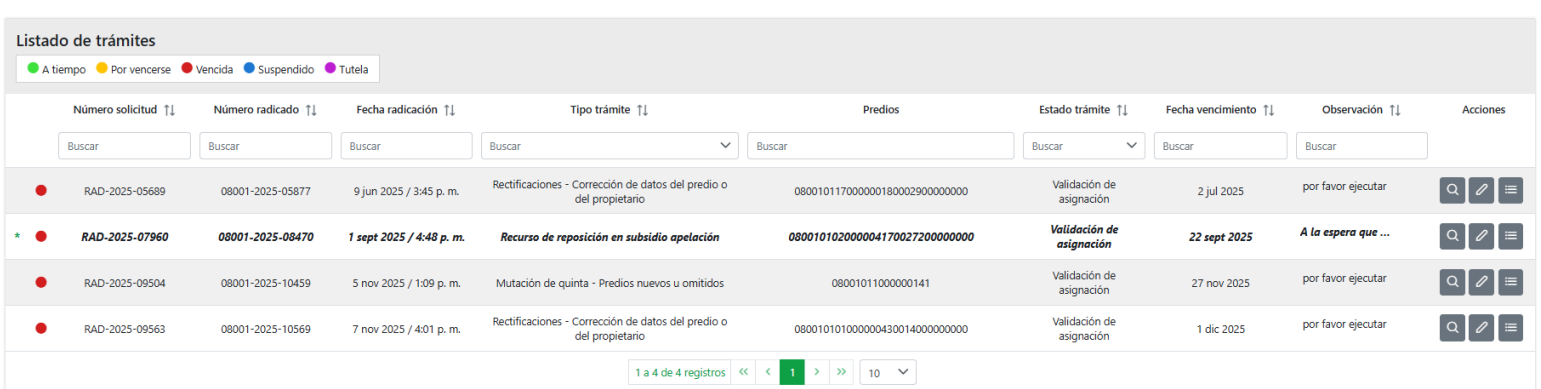
FIRMA

«FIRMANTE»
«CARGO»
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria de Hacienda Distrital

Proyectó: Sebastián de Jesús Eljaiek Mendoza
Radicador

ANEXO 7 (TRÁMITES CATASIA) - EVIDENCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN No.1, 2, 3 Y 5





ANEXO 8 (TRÁMITES EJECUTADOS-RESOLUCIONES)- EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN No. 1 Y 4

